Poder Judicial de la Nación

Convención Nacional Constituyente
MESA DE ENTRADAS
- 2 JUN 1994
EXP. OV. N° 2 FOLIO

CONVENCIÓN NACIONAL CONSTITUYENTE
FOLIO 1

S.M. de Tucumán, de Junio de 1994

Al Sr. Secretario Parlamentario
Dr. Edgardo PLUZZI
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, atento al FAX enviado por Ud., a fin de remitirle nomina de candidatos oficializados por el Frente de la Esperanza para los comicios realizado el día 10-04-94, para Convencionales Constituyentes Nacionales.

Saludo a Ud. muy atte.

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

JORGE D. RODRIGUEZ del BUSTO
SECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

64

CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE
FOLIO

//////////////////MIGUEL DE TUCUMAN, 7 de Marzo de 1994.

AUTOS Y VISTOS: para resolver sobre la oficialización de la lista de candidatos presentada en estos autos caratulados: "FRENTE DE LA ESPERANZA s/Pre-/ senta lista de candidatos para Convencionales Constituyentes" Expte. N°798/94, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la Sra. Apoderado del Frente de La Esperanza, acompañando la lista de candidatos de Convencionales Constituyentes de su representada, a los fines de su oficialización.

Encontrándose cumplidos los requisitos formales del art. 60 del Código Electoral Nacional y 22 de la Ley N°23.298 y Ley 24.012 y su decreto reglamentario N°379/93 donde se exige que la lista de candidatos contemple el porcentaje del 30% de representación femenina, procede el examen sobre si los candidatos reúnen las calidades propias de su cargo que establecen los art. 40 y 81 de la Constitución Nacional, resultando que los mismos acreditan poseer esas condiciones.

Por ello, y oído el Sr. Procurador Fiscal, se

RESUELVE:

I) OFICIALIZAR la lista de candidatos presentada por el "Frente de la Esperanza" para Convencionales Constituyentes Titulares: [redacted]

6°) TERAN, Siste Benjamin José; M.I.N° 10.950.339.- 7°) CORDOBA, Stella Maris; M.I.N° 16.784.853.- 8°) SANCHEZ,

///

USO OFICIAL

//////Humberto; M.I.N°8.171.646.- 9°) RIVERO, Vilma Hor-/
tencia; M.I.N°8.983.556. 10°) MARTINEZ, Humberto; M.I.N°
12.936.101 y 11°) BRITO, Miguel; M.I.N°10.439.564.- Do-/
mentes: 1°) FONDEVILLA, Oscar; M.I.N°10.218.958.- 2°)
BULACIO, Ramón Roberto; M.I.N°8.097.7[illegible].- 3°) ASTORGA,
Rossana Iris de F.; M.I.N° 18.543.723.- 4°) ARAUZ, Ma-
nuel Oscar; M.I.N°16.784.222.- 5°) [illegible], Antonio; M.I.
N°12.391 700.- 6°) BESTANI, Nelly Isabel; M.I.N° 4.167.-/
725.- 7°) LUNA, Clelia; M.I.N°5.154.359 y 8°) ALBINA DE
FERRAN, Dominga; M.I.N°2.530.091.-

HAGASE SABER.

JORGE RAUL PARASRE
JUEZ FEDERAL

2

Convención Nacional Constituyente

V-S/N-/94(2)

SANTA FE, 1º de junio de 1994

Al señor Juez Federal con Competencia Electoral
Dr. Jorge PARACHE
SAN MIGUEL DE TUCUMAN

FAX 081 311134

Por disposición del señor Presidente y atento la renuncia presentada a su cargo de convencional constituyente por la señora Evangelina SALAZAR de ORTEGA, que oportunamente informara ese Juzgado a esta Convención, solicito se sirva comunicar al suscripto, a la brevedad, el nombre y documento de identidad del ciudadano a quien corresponda reemplazarla, por ser el primer candidato suplente.

Saluda a usted atentamente,

Dr. EDGARDO R. PIEZZI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
H. Convención Nac. Constituyente

DESPACHÓ Dra. COLAZZO
POR FAX PRESIDENCIA
01/06/94

Poder Judicial de la Nación

S.M. de Tucumán, 24 de Mayo de 1994.-

A S.E.
El Sr. Presidente de la
Honorable Convención Constituyente de la Nación
Dr. Don Alberto L. Rocamora
S. / D.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente y por su digno intermedio a la Honorable Convención Constituyente de la Nación, a fin de elevar la renuncia presentada en éste Juzgado a mi cargo por la Convencional Constituyente por el Distrito Tucumán Sra. Evangelina Yolanda SALAZAR, Matrícula Individual N° 5.461.713, electa por el Frente de la Esperanza Distrito Tucumán.

A los fines pertinentes se adjunta fotocopia autenticada de la lista de candidatos oficializada por el Frente de la Esperanza Distrito Tucumán, para el acto eleccionario realizado el día 10 de abril de 1994.

DIOS GUARDE A V.E.

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL - TUCUMAN -

JORGE RAUL PARACHE
JUEZ FEDERAL

USO OFICIAL

PRESENTA RENUNCIA

Sr.Juez Electoral

DR.JORGE PARACHE

EVANGELINA SALAZAR DE ORTEGA, argentina, casada, mayor de edad, ama de casa, D.N.I. 5.461.713, con domicilio en calle Los Pinos 38, El Corte, Dpto.Yerba Buena, Pcia. de Tucumán, se presenta ante V.S. y respetuosamente dice:

I- Que viene formalmente a presentar la renuncia al cargo de Convencional Constituyente, honor con el que fuí honrrada en la pasada elección del 10 de Abril del año en curso.

II- Solicito a V.S. tenga a bien dar curso a la presente conforme corresponda a Derecho.-

Dígnese V.S. proveer de conformidad.

ES JUSTICIA

CERTIFICACION EN FOJA DE ACTUACION NOTARIAL
PARA CERTIFICACIONES DE FIRMAS Nº 50506..

MARCO A. PADILLA (H)
ESCRIBANO

ACTUACION NOTARIAL PARA
CERTIFICACIONES DE FIRMAS

FOLIO 5

C 00060506

- - - -SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 de MAYO de 19 94.

En mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO. TITULAR DEL REGISTRO Nº 21.

y en uso de las atribuciones, deberes y facultades,

que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes. CERTIFICO: PRIMERO: que

la/s FIRMAS que anteceden, y obran en el documento al cual se anexa el presente, ha/n

sido puesta/s en mi presencia por :EVANGELINA YOLANDA SALAZAR DE ORTE-

GA, DNI.5.461.713.- -

persona/s de mi conocimiento, de lo que doy fe. -

SEGUNDO: que dicha/s persona/s manifiesta/n, actuar a título personal.- -

24/05/94
8,00.-

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE HAC.
FOLIO
6

CAUSA: FRENTE DE LA ESPERANZA S/RENUNCIA AL CARGO

SEÑOR JUEZ FEDERAL DE COMPETENCIA ELECTORAL.

MARIA VICTORIA BESTANI, en mi calidad de apoderada a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar renuncia al cargo de Convencional Constituyente presentado por la Sra. EVANGELINA YOLANDA SALAZAR DE ORTEGA, la cual se encuentra debidamente certificada ante Escribano.-

JUSTICIA.-

MARIA VICTORIA BESTANI
ABOGADA
MAT. PROF. 1892

Recibido y a despacho hoy, veinticuatro de mayo de 1994, a horas nueve, con dos fojas de renuncia en original y / dos fojas de actuación notarial en original.-

OLGA L. MORIENEGA de HAUAD
PROSECRETARIA A/C. SECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN

Es copia fiel de su original que tengo a la vista.-
SAN MIGUEL de TUCUMAN, 24 de mayo de 1994.-

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL TUCUMAN

OLGA L. MORIENEGA de HAUAD
PROSECRETARIA A/C. SECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN

Poder Judicial de la Nación

FOLIO 7

/////MIGUEL DE TUCUMAN, 24 de mayo de 1994.-

Téngase presente la renuncia presentada por la Sra. Evangelina Yolanda SALAZAR, Matrícula Individual N° 5.461.713, al cargo de Convencional Constituyente por el Frente de la Esperanza del Distrito Tucumán.

Trátandose de un cargo proclamado en los términos del Art. 122 C.E.N. por el órgano competente que establece el Art. 52 inc. 5 del Código de rito: expídase por Secretaría una copia certificada de la lista oficializada por el Frente de la Esperanza, la que deberá ser elevada con atenta nota de estilo, adjuntándose la renuncia a la Honorable Convención Constituyente (Fallos n° 184/77 y 543/88 C.N.E.).-

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL TUCUMAN

JORGE RAUL PARACHE
JUEZ FEDERAL

USO OFICIAL

Es copia fiel de su original que tengo a la vista.-
SAN MIGUEL de TUCUMAN, 24 de mayo de 1994.-

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL TUCUMAN

OLGA L. MORENEGA de RAUAD
PROSECRETARIA A/C. SECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN

FOLIO 8

USO OFICIAL

//////////////////MIGUEL DE TUCUMAN, 7 de Marzo de 1994.

AUTOS Y VISTOS: para resolver sobre la oficialización de la lista de candidatos presentada en estos autos caratulados: "FRENTE DE LA ESPERANZA s/Pre-/ senta lista de candidatos para Convencionales Constituyentes" Expte. N°798/94, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la Sra. Apoderado del Frente de La Esperanza, acompañando la lista de candidatos de Convencionales Constituyentes de su representada, a los fines de su oficialización.

Encontrándose cumplidos los requisitos formales del art. 60 del Código Electoral Nacional y 22 de la Ley N°23.298 y Ley 24.012 y su decreto reglamentario N°379/93 donde se exige que la lista de candidatos contemple el porcentaje del 30% de representación femenina, procede el examen sobre si los candidatos reúnen las calidades propias de su cargo que establecen los art. 40 y 81 de la Constitución Nacional, resultando que los mismos acreditan poseer esas condiciones.

Por ello, y oído el Sr. Procurador Fiscal, se

OLGA L. MORENO de HAUAD
PROSECRETARIA A/C. SECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN

JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN

RESUELVE:

I) OFICIALIZAR la lista de candidatos presentada por el "Frente de la Esperanza" para Convencionales Constituyentes Titulares: 1°) ORTEGA, Ramón Bautista; M.I.N°4.366.151.- 2°) SALAZAR, Evalgelina Yolanda; M.I.N°5.461.713.- 3°) DIAZ LOZANO, Julio César; M.I.N°5.396.891.- 4°) MIRANDA, Julio Antonio; M.I.N° // 8.095.586. 5°) GUERRERO, Antonio Isaac; M.I.N°8.099.024. 6°) TERAN, Sisto Benjamín José; M.I.N° 13.950.339.- 7°) CORDOBA, Stella Maris; M.I.N° 16.784.853.- 8°) SANCHEZ,

/////

CONVENCION NAC. CONSTITUYENTE
FOLIO
9

Junta Electoral de la Nación
Tucumán

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a las once horas del día veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Actos del Palacio de Tribunales Federales, se reúne la H.Junta Electoral Nacional, con la presidencia de su titular, el Señor Presidente de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán Dr. Don Jorge Víctor MIGUEL y de los Vocales: el Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, Dr. Don Juan Carlos VEIGA y el Señor Juez Federal N°1 con competencia electoral en Tucumán, Dr. Don Jorge Raúl PARACHE, actuando como Secretario el Dr. Don Rogelio RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral de Tucumán, a fin de proceder a la proclamación y entrega de diplomas a los Sres. Convencionales Constituyentes Nacionales electos en el comicio celebrado el día 10 de Abril de 1994, de acuerdo a lo establecido por el art. 121 del Código Electoral Nacional y leída que sea el acta de fecha 15 de Abril del corriente año.---------

Atendiendo a que el resultado final del comicio, sobre un total de 745.454 inscriptos, habiéndose sufragado en 320 locales comiciales y sobre un total de 2771 mesas, el total de votos para la categoría Convencionales Constituyentes Nacionales es:----------

FUERZA REPUBLICANA----------	234.405 Votos
FRENTE DE LA ESPERANZA (FE)----------	201.691 Votos
UNION CIVICA RADICAL----------	41.553 Votos
FRENTE GRANDE----------	18.315 Votos
DEMOCRATA CRISTIANO----------	8.301 Votos
SOCIALISTA POPULAR----------	5.605 Votos
NUEVO PARTIDO----------	5.543 Votos
HUMANISTA----------	23 Votos
EN BLANCO----------	16.754 Votos
NULOS----------	6.922 Votos

Por ello el Sr. Presidente procede a proclamar a los electos en el siguiente orden: 1°) por el Partido Fuerza Republicana: Sr.Antonio Domingo BUSSI; 2°) por el Frente de la Esperanza: Sr.Ramón Bautista ORTEGA; 3°) por el Partido Fuerza Republicana: Sr.Rafael Alberto BULACIO;///

JUZGADO FEDERAL
ELSA M. MORENZA de ENCINO
PROSECRETARIA

FOLIO 10

///////4°) por el Frente de la Esperanza: Sra.Evangelina Yolanda SALAZAR; 5°) por el Partido Fuerza Republicana: Sr. Fernando Justo LOPEZ DE ZAVALIA; 6°) por el Frente de la Esperanza: Ing. Julio César DIAZ LOZANO; 7°) por el Partido Fuerza Republicana: Sra.María Angélica PITTE DE LANDA; 8°) por el Frente de la Esperanza: Sr.Julio Antonio MIRANDA; 9°) por el Partido Fuerza Republicana: Sr. Luis IRIARTE; 10°) por el Partido Unión Cívica Radical: Ing. Carlos Alberto COUREL y 11°) por el Frente de la Esperanza: Sr.Antonio Isaac GUERRERO. Entregados que les fueron los Diplomas de acuerdo a lo establecido por el art. 124 de la Ley Electoral, se levanta la sesión firmando los Sres. miembros de la H.Junta y los presentes que deseen hacerlo por ante mi Secretario Actuario que DOY FE.----------

Dr. JORGE VICTOR MIGUEL
Presidente H. Junta Electoral Nacional de Tucumán

Dr. JORGE RAUL PARACHE
Vocal H. Junta Electoral Nacional de Tucumán

Dr. JUAN CARLOS VEIGA
Vocal H. Junta Electoral Nacional de Tucumán

Dr. ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO
Secretario H. Junta Electoral Nacional de Tucumán

Es copia fiel de su original que tengo a la vista.-
SAN MIGUEL de TUCUMAN, 24 de mayo de 1994.-

DRA. L. MORENO de BAUSD
PROSECRETARIA
JUNTA ELECTORAL
TUCUMAN